

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

12023 *Resolución de 21 de octubre de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la revocación de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y en el artículo 7.7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se acuerda publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la revocación de la declaración de utilidad pública de las siguientes entidades:

Asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	Sección	N.º Reg. Nal	Fecha de revocación de la utilidad pública
Centro de Acogida San Francisco de Asís	1	164491	01/09/2015
CCANVIHAR Asociación Ciudadana de Lucha contra el VIH y el SIDA	1	590944	18/09/2015
Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel	1	19211	01/09/2015
SMAP Celiacs de Catalunya-Unión Española de Celiacos	1	24652	01/09/2015

Madrid, 21 de octubre de 2015.–El Secretario General Técnico del Ministerio del Interior, Juan Antonio Puigserver Martínez.